



### 3. Demografía y sociedad

DEPENDENCIA ESTRATÉGICA:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSTRUMENTO NORMATIVO:

Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Agenda 2030

CLAVE INDICADOR:

INDICADOR.003.005.2023

DEFINICIÓN:

11.1.1 Proporción de la población que habita en viviendas precarias

METODOLOGÍA:

#### a) Fuente de Información.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía



**Meta 11.1:** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



**02 INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO**  
0201 Infraestructura de vivienda: Vivienda durable.

#### b) Variables

VT= Total de viviendas  
TP= Total de población municipal  
VPT= Viviendas con piso de tierra  
PHV= Promedio de habitantes por vivienda  
PVPT= Población que vive en viviendas con piso de tierra

#### c) Datos

2020	VT=	137,234	2020	TP=	521,169
	VPT=	4,509		PHV=	3.62

Fuente:

Censo INEGI 2020

Censo INEGI 2020

#### d) Cálculo

Porcentaje de la población que vive en viviendas con piso de tierra en la cabecera municipal

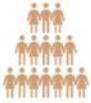
$$PVPT\% = \frac{(VPT \times PHV)}{\text{Total de población}} \times 100$$

Resultados

Indicadores

Porcentaje de población que vive en viviendas con piso de tierra a nivel municipal

3.1%



### 3. Demografía y sociedad

DEPENDENCIA ESTRATÉGICA:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSTRUMENTO NORMATIVO:

Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Agenda 2030

CLAVE INDICADOR:

INDICADOR.003.005.2023

DEFINICIÓN:

11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias

CARTOGRAFÍA

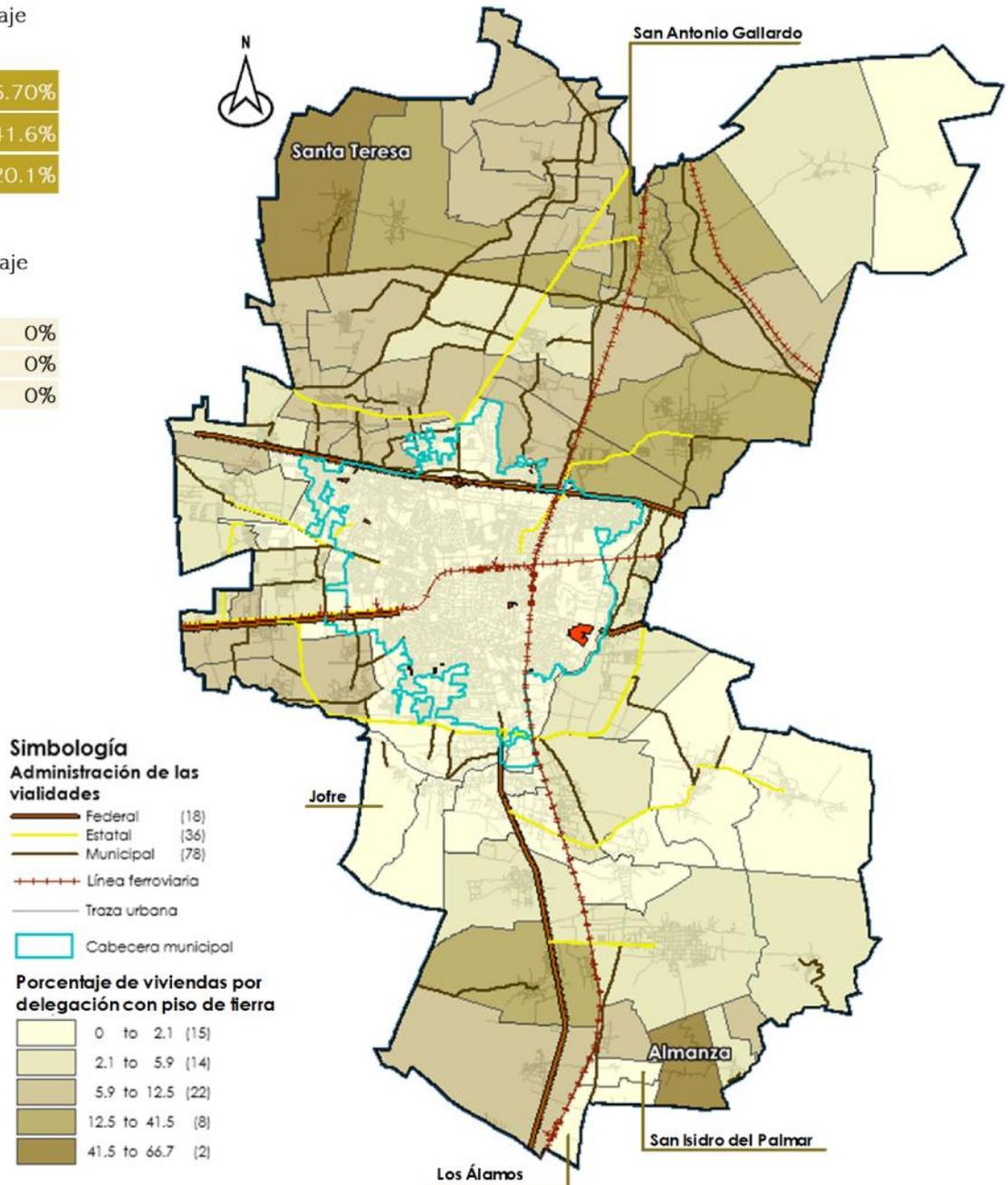
#### a) Delegaciones con viviendas que tienen piso de tierra

Delegaciones con mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra.

Almanza	66.70%
Santa Teresa	41.6%
San Antonio Gallardo	20.1%

Delegaciones con menor porcentaje de viviendas con piso de tierra.

San Isidro del Palmar	0%
Jofre	0%
Los Álamos	0%



FECHA DE ELABORACIÓN:	ELABORADO POR:	REVISÓ:	VALIDACIÓN:
19/06/23	Ing. Ana Laura Centeno Zúñiga	Arq. Roberto Herrera Chávez	Arq. Gerardo Ruiz Pérez